

BASES CONCURSO MICRORRELATOS EL QUINTO LIBRO 2019

1.- Se podrá presentar una obra por autor, firmada con nombre y apellidos, o bien seudónimo. Se deberá remitir un documento adjunto (plica) con el nombre de la obra o seudónimo, los datos personales y de contacto del autor. Será condición indispensable el ser mayor de edad y residente en España.

2.- La obra deberá ser original e inédita, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco debe haber sido premiada con anterioridad ni presentada simultáneamente a otros certámenes o actividades literarias y estar libre de compromiso de edición, tanto a su admisión como en el momento de la proclamación del fallo. Una vez terminado el plazo de presentación no se admitirá la retirada de las obras presentadas.

3.- La obra deberá ser de temática negra, estará escrita en castellano y deberá tener una extensión mínima de 400 palabras y máxima de 500 palabras. Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital [*doc o *.docx] en dos archivos, uno con la obra y otra con los datos del autor a la dirección blogelquintolibro@gmail.com

4.- En el documento con los datos se detallará el nombre, apellidos, dirección completa, correo electrónico, teléfono, una breve nota biográfica y una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra, no estar pendiente de resolución en otro concurso ni en negociaciones con ninguna editorial.

5.- El plazo de recepción de obras comenzará el 17 de junio de 2019, siendo el último día de presentación el 18 de agosto de 2019 a las 00:00 horas.

6.- El fallo se dará a conocer el 5 de septiembre de 2019 a las 21:30 horas en Mister Witt Café Cartagena, durante un acto enmarcado dentro de las jornadas literarias de Cartagena Negra 2019, conducido por los cuatro fundadores de El quinto libro. Se informará con la suficiente antelación a los finalistas y premiados. Así mismo se hará público en nuestras redes.

7.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

8.- El Jurado estará formado por los 4 miembros de El quinto libro más un representante de la organización de la Cartagena Negra. La organización se reserva el derecho de designar alguno más en caso de recibir un número alto de obras. El fallo será inapelable y se dará a conocer en las redes sociales de El quinto libro y Cartagena Negra. Los ganadores se comprometen a formar parte del Jurado de la siguiente edición si fuesen requeridos para ello.

9.- La organización de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información referente al propio fallo del certamen, así como de la correcta recepción de las obras.

10.- Se concederán dos premios: Un primer premio consistente en un lote de libros valorado en 100 euros y diploma; y un segundo consistente en un lote de libros valorado en

50 euros y diploma. Ambos premiados serán entrevistados en el blog www.elquintolibro.es junto con la publicación destacada de sus relatos.

11.- La organización se reserva el derecho de utilizar los textos para cualquier difusión o para la edición de antología o libros de relatos que tengan relación con el concurso y blog El quinto libro o el festival Cartagena Negra.

12.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia.

CONCURSO MICRORRELATOS



www.elquintolibro.es



Colaboran



Mister Witt
Cafe